



Santiago, 20 de diciembre de 2017

**HECHO ESENCIAL  
PLAZA S.A.  
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES NÚMERO 1028**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, anteriormente la Superintendencia de Valores y Seguros (en adelante, la "CMF"), debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente al mercado en general y a la CMF en calidad de **HECHO ESENCIAL** relativo a Plaza S.A. (en adelante, la "Sociedad"), con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos a la Sociedad, sus negocios y los valores emitidos por la misma que son objeto de oferta pública, en el momento en que el hecho ha ocurrido o ha llegado a su conocimiento:

En sesión ordinaria del directorio de la Sociedad celebrada hoy, 20 de diciembre de 2017, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de enero de 2018, a las 15:00 horas, a celebrarse en las oficinas ubicadas en Avenida Américo Vespucio 1737 piso 9, comuna de Huechuraba, para que se pronuncie y decida sobre los siguientes puntos:

1. La inscripción de las acciones de la Sociedad en el Registro de Valores.
2. Aprobar la modificación de los estatutos de la Sociedad para ajustarlos a los de una sociedad anónima abierta y en aquellas materias que los accionistas estimen pertinentes para dicho fin, y otorgar un nuevo estatuto refundido de la Sociedad.
3. Adoptar todos los acuerdos necesarios para llevar a cabo lo anterior y solicitar a la Comisión para el Mercado Financiero, anteriormente la Superintendencia de Valores y Seguros, la inscripción de las acciones de la Sociedad en el Registro de Valores.

Sin otro particular le saluda atentamente,

  
Fernando de Peña Yver  
Gerente General  
Plaza S.A.

c.c.:      **Bolsa de Comercio**  
              **Bolsa Electrónica de Chile**  
              **Bolsa Corredores – Bolsa de Valores**  
              **Banco de Chile/ Representantes de los Tenedores de Bonos**  
              **Banco Santander / Representantes de los Tenedores de Bonos**  
              **DCV**